

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Se denomina "Eugenia Sacerdote de Lustig" al eje principal peatonal del Parque de Innovación, paralelo a la Av. Guillermo Udaondo, que se extiende desde la calle Ernesto Bavio hasta Av. Leopoldo Lugones, según lo señalado como eje 1 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 2°.- Se denomina "Paseo Cecilia Mossin Kotin" al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hacia la calle Campos Salles, según lo señalado como eje 2 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 3°.- Se denomina "Paseo Elisa Beatriz Bachofen" al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hasta la calle Campos Salles, según lo señalado como eje 3 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 4°.- Se denomina "Paseo Juliane Dillenius" al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hasta la calle Campos Salles, según lo señalado como eje 4 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 5°.- Se denomina "Paseo Victoria Raquel Bajar Simsolo" al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hasta la calle Campos Salles, según lo señalado como eje 5 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 6°.- Se denomina "Paseo Gilda Lamarque de Romero Brest " al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hasta la calle Campos Salles, según lo señalado como eje 6 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 7°.- Se denomina "Paseo Margarita Malharro de Torres" al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hasta la calle Campos Salles, según lo señalado como eje 7 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 8°.- Se denomina "Paseo Ana María Barrenechea" al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hasta la Av. Guillermo Udaondo, según lo señalado como eje 8 del Anexo I que forma parte de la presente.



Art. 9°.- Se denomina "Paseo Emma Pérez Ferreira" al eje lateral del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) y paralelo a la calle Ernesto Bavio, que se extiende desde el eje principal (1) hacia la Av. Guillermo Udaondo, según lo señalado como eje 9 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 10°.- Se denomina "Plaza Liliana Grinfeld" a la Plaza del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1), entre la calle Ernesto Bavio y el eje 2 y se extiende desde el eje principal (1) hacia calle Campos Salles, según lo señalado como 10 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 11°.- Se denomina "Plaza Edelmira Inés Mórtola" a la Plaza del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) entre el eje 4 y el eje 5 y se extiende desde el eje principal (1) hacia Campos Salles, según lo señalado como 11 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 12°.- Se denomina "Plaza Elizabeth Jares-Erijman" a la Plaza del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) entre eje 7 y Av. Leopoldo Lugones y se extiende desde el eje principal (1) hasta Campos Salles, según lo señalado como 12 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 13°.- Se denomina "Plaza María Josefa Pérez" a la Plaza del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) entre el eje 8 y el eje 9 y se extiende desde el eje principal (1) hasta Av. Guillermo Udaondo, según lo señalado como 13 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 14°.- Se denomina "Plaza Alwine Bertels" a la Plaza del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) entre el eje 9 y Av. Leopoldo Lugones y se extiende desde el eje principal (1) hacia Av. Guillermo Udaondo, según lo señalado como 14 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 15°.- Se denomina "Plaza Las Cuatro de Melchior" a la Plaza del Parque de Innovación, perpendicular al eje principal (1) entre el 14 y Av. Leopoldo Lugones y se extiende desde el eje principal (1) hasta Av. Guillermo Udaondo, según lo señalado como 15 del Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 16°.- La denominación de todos los espacios públicos, monumentos, calles, plazoletas, bulevares y todo emplazamiento dentro del Parque de Innovación (U55) identificado según plano N°5.7.48, Zona C, del Anexo II "Áreas Especiales Individualizadas" del Código Urbanístico, sito en el predio delimitado por: Av. Del Libertador, Campos Salles, Av. Leopoldo Lugones y Av. Guillermo Udaondo, con



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

nomenclatura U55, Zona C (delimitada por la Calle Ernesto Bavio, Campos Salles, Av. Leopoldo Lugones y Av. Guillermo Udaondo), deberán llevar el nombre de científicas argentinas.

Art. 17°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto designar con nombres de científicas argentinas mujeres a las calles, paseos y espacios de circulación peatonal del Parque de Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la avenida Guillermo Udaondo 1003-1133.

A lo largo del siglo XX y lo que va del siglo XXI, numerosas mujeres científicas argentinas han realizado aportes fundamentales al desarrollo del conocimiento en nuestro país. Desde los primeros años del siglo pasado, estas investigadoras han trabajado a la par de sus colegas varones en laboratorios, hospitales, universidades e institutos, contribuyendo de manera decisiva en áreas tan diversas como la biología, la química, la medicina, la física, la astronomía, las ciencias sociales y la tecnología.

Sin embargo, durante décadas sus nombres y trayectorias fueron invisibilizados o subvalorados dentro del relato histórico y académico. Esta falta de reconocimiento no solo implica una injusticia hacia su legado personal, sino que también priva a las nuevas generaciones de referentes femeninos en el ámbito científico.

Reconocer públicamente a estas científicas es un acto de reparación simbólica y de justicia histórica. Permite visibilizar sus aportes, promover la equidad de género en el campo del conocimiento y estimular vocaciones científicas en niñas y jóvenes. Asimismo, pone en valor el compromiso, el esfuerzo y la excelencia con la que estas mujeres sostuvieron, desde los inicios del siglo, una ciencia argentina comprometida con el desarrollo social y cultural del país.

El Parque de Innovación es un nuevo espacio de la Ciudad que tiene como objetivo potenciar las actividades de emprendedores, estudiantes e investigadores, promoviendo el encuentro y generando sinergias con instituciones innovadoras públicas y privadas, del país y el mundo. El foco del espacio está puesto en la educación, la salud, y las tecnologías exponenciales. El Parque de Innovación representa el ámbito ideal para que la historia de la ciencia argentina se haga presente en el espacio público con perspectiva de género.

En un contexto donde los avances tecnológicos y científicos se desarrollan a un ritmo acelerado y transforman profundamente la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, la ciencia debe convertirse en un pilar para el desarrollo social, cultural y educativo.

Como se mencionó, a lo largo de la historia, ha habido muchas referentes femeninas locales y nacionales en el ámbito científico que no han recibido el reconocimiento de la sociedad por su trabajo en diferentes disciplinas. Tomando en consideración la importancia



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

de este nuevo espacio en la ciudad y su relación directa con la ciencia, sumado a la importancia de visibilizar a las mujeres que abrieron su camino en un ámbito predominantemente masculino dedicándose a la investigación y realizando aportes fundamentales para la ciencia, designar sus calles y paseos con nombres de mujeres que hicieron contribuciones relevantes en diversas disciplinas, no sólo rinde homenaje a sus trayectorias, sino que también actúa como fuente de inspiración para nuevas generaciones de niñas y jóvenes.

Por todo ello, se propone incorporar sus nombres en espacios públicos como en calles, paseos y plazas dentro del Parque de la Innovación, como forma concreta de homenaje y de construcción de una memoria científica más justa, diversa e inclusiva.

El presente proyecto propone que todos los espacios públicos del Parque de Innovación sean identificados con nombres de mujeres científicas, desde la calle principal hasta los ejes laterales y plazas, todos los cuales se muestran en el plano adjunto. Asimismo se ha seleccionado un grupo de científicas teniendo en cuenta sus contribuciones, la diversidad de disciplinas y campos de trabajo, la falta de visibilización y reconocimiento de sus historias, y el impacto que estas pudieran llegar a tener en generaciones actuales y futuras de mujeres que deseen dedicarse a la ciencia.

Se incluyen en el articulado del proyecto 15 nombres de científicas referentes de distintas áreas (biología, matemática, computación, lingüística, química nuclear, etc) encabezado por Eugenia Sacerdote de Lustig (Turín, 9 de noviembre de 1910 - Buenos Aires 27 de noviembre de 2011), médica ítalo-argentina, quien fue la primera en probar la vacuna poliomielítica en Argentina, además de realizar importantes estudios sobre el Alzheimer, la demencia vascular y el Parkinson, quien además a lo largo de su vida ha recibido múltiples premios y reconocimientos, y en 2004 fue declarada Ciudadana Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incluyó un grupo de nombres correspondientes a científicas que fueron las primeras en sus respectivos campos. Dentro de este primer grupo se incluyó a Victoria Raquel Bajar Simsolo (Buenos Aires, 6 de julio de 1942 - Buenos Aires, 24 de marzo de 2016), primera mujer graduada de la carrera de Computador Científico en Argentina, impulsora del desarrollo de carreras de informática en México, y fundadora de varias escuelas superiores y varios planes de carreras para universidades. Luego, se incluyó a Cecilia Mossin Kotin (Argentina, 1910 - Argentina, 1984), primera mujer de Argentina en doctorarse en física en la Universidad de Buenos Aires en 1948, una física nuclear pionera de la matemática y la física teórica en Argentina. Por otro lado, también se asigna el nombre de Elisa Beatriz Bachofen (Buenos Aires, 2 de mayo de 1891 - Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976), primera mujer diplomada en ingeniería civil, no solo en Argentina sino en América del Sur, en el año 1918 en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires. Elisa fue además una activa feminista socia fundadora de la Unión Feminista Nacional en 1918. Siguiendo con



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

esta línea, se incluye a Julianne Dillenius (Buenos Aires, 1884 - Buenos Aires, 1949), primera mujer en América en obtener el doctorado en Antropología Física, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX, y la responsable de la sección de antropología física del Museo Etnográfico de Buenos Aires, bajo la dirección de Juan B. Ambrosetti. Por último, dentro de este primer grupo se seleccionó a Edelmira Inés Mórtola (Buenos Aires, 21 de enero de 1894 - Buenos Aires, 28 de mayo de 1973), primera geóloga de la Argentina y también la primera mujer en obtener el grado académico de Doctora en Ciencias Naturales con orientación en Geología de la Universidad de Buenos Aires. Edelmira fue una destacada investigadora en el área de la mineralogía, y se desempeñó también como docente universitaria.

Por otra parte, se ha seleccionado otro grupo de mujeres científicas destacadas en diferentes campos, con el objetivo de que el proyecto integre una gran variedad de disciplinas. Ana María Barrenechea (Buenos Aires, 6 de marzo de 1913 - Buenos Aires, 4 de octubre de 2010) fue una escritora, lingüista, crítica literaria y docente argentina, estudió filología en el Instituto Superior del Profesorado de Buenos Aires. Perteneció a la Real Academia Española y a otras instituciones como la Asociación Internacional de Hispanistas, de la cual fue su presidenta entre 1977 y 1980 y, a partir de ese año, presidenta de honor. Fue la primera mujer en presidir dicha asociación. Además, se asigna el nombre Margarita Malharro de Torres (Bell Ville, 21 de mayo de 1921 - Godoy Cruz, 19 de diciembre de 1994), una profesora, activista y política argentina, integrante de la Unión Cívica Radical, que se desempeñó como senadora nacional por la provincia de Mendoza entre 1983 y 1992, quien fue autora del proyecto original de la Ley 24.012 de cupo femenino, sancionada en 1991. Siguiendo con un área similar, se seleccionó a Gilda Lamarque de Romero Brest (14 de febrero de 1911 - 12 de febrero de 2003), investigadora y académica, dedicada a la pedagogía. Gilda en su extensa trayectoria docente y científica le dedicó especial atención a los problemas y desafíos de la enseñanza, se graduó con diploma de honor como Profesora de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, fue además profesora en la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Tucumán y FLACSO. Ocupó asimismo distintos cargos en organismos de investigación, tanto nacionales como del extranjero y fue una de las fundadoras de la carrera de Ciencias de la Educación. Dirigió en dos periodos distintos (1961-1966 y 1984-1988), el departamento de esa especialidad en la UBA, institución que la designó profesora emérita.

De igual forma, se incorporaron los nombres de otras científicas que realizaron aportes significativos en disciplinas como la medicina, la física, la química, la informática, la paleontología y la astronomía. Liliana Grinfeld (La Plata, 1 de febrero de 1944 - Buenos Aires, 17 de mayo de 2015), fue una médica cardióloga intervencionista argentina, fue la primera mujer en ocupar los cargos de presidenta de la Sociedad Argentina de Cardiología



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

y de la Fundación Cardiológica Argentina (FCA). Emma Pérez Ferreira (Buenos Aires, 2 de abril de 1925 - Buenos Aires, 28 de junio de 2005), física y pionera de la informática en Argentina, desarrolló su trabajo en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), siendo la primera mujer en ocupar la presidencia de dicho organismo. Emma realizó sus estudios en Ciencias Fisicomatemáticas en la Universidad de Buenos Aires y obtuvo su licenciatura en 1952. Se doctoró en Física en 1960, realizando luego cursos de posgrado en las universidades de Durham en Inglaterra y de Bolonia en Italia, becada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), siendo una de las primeras integrantes del plantel de científicos de esta prestigiosa institución. Elizabeth Jares-Erijman (Argentina, 10 de julio 1961 - Argentina, 29 de septiembre 2011), se recibió de Doctora en Ciencias Químicas de la UBA y fue profesora Asociada del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la misma universidad e Investigadora Principal del CONICET. Cursó estudios posdoctorales en la Universidad de Illinois (EE.UU.) y en el Instituto Max Planck de Química Biofísica de Goettingen (Alemania), en donde además fue Profesora Invitada. Publicó 61 trabajos en revistas internacionales con referato así como varios capítulos de libros en los campos de bioquímica, biofísica y química orgánica. Desde 2004 hasta su fallecimiento fue directora del grupo de Dispositivos Moleculares asociado a la Sociedad Max Planck. Titular de 4 patentes internacionales y directora de 6 tesis doctorales y 7 investigaciones para el CONICET. Alwine Bertels (Rafaela, Santa Fe, 10 de enero de 1930 - Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001), paleontóloga argentina especializada en micropaleontología, se formó en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires y condujo el laboratorio de Micropaleontología de la misma facultad. Alwine fue una figura destacada en el estudio de los foraminíferos y ostrácodos en el límite K/T, además de ser la primera mujer presidenta de la Asociación Paleontológica Argentina durante los años 1976-1977 y que tiene instaurado un premio que lleva su nombre. Finalmente, María Josefa Pérez (Coronel Suárez, 1970- 24 de agosto de 2014), astrónoma argentina, fue doctora en Astronomía, en la especialidad de astrofísica teórica sobre galaxias interactuantes e investigadora adjunta del CONICET en el Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE, CONICET-UBA). También fue profesora en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y miembro profesional de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA) y de la Unión Astronómica Internacional.

Por último, para nombrar la plaza señalada como 15 del Anexo I que forma parte de la presente, se eligió el nombre "Las cuatro de Melchior" haciendo referencia al grupo de las primeras cuatro científicas argentinas que realizaron una campaña científica en la Antártida. Estas fueron Irene María Bernasconi (La Plata, 25 de septiembre de 1896 - Buenos Aires, 7 de julio de 1989), María Adela Caría (La Plata, 12 de febrero de 1912 - 1987), Elena Dolores Martínez Fontes (Buenos Aires, 12 de enero de 1915 - 4 de mayo de 1989) y Carmen Pujals (Buenos Aires, 13 de enero de 1916 - Adrogué, 24 de octubre de 2003), quienes trabajaron en la base Melchior durante el verano de 1968-1969.

Último cambio: 25/2/2026 16:25:00 - Cantidad de caracteres: 16032 - Cantidad de palabras: 3109



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Esta propuesta no sólo repara simbólicamente la invisibilización histórica de las mujeres en la ciencia, sino que además tiene un alto potencial educativo. Las calles y paseos del Parque de Innovación pueden convertirse en puntos de partida para proyectos escolares, recorridos históricos, murales o señalética interactiva. Así, la ciudad se transforma en un entorno activo de transmisión de saberes, que contribuye al desarrollo de futuras generaciones en un ámbito científico más inclusivo

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Manual de Diseño de Espacios Públicos con Perspectiva de Género y Diversidad elaborado por distintas áreas del GCBA, que establece el principio de equidad de género en la denominación del espacio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se inserta en la Agenda de igualdad de género de la Ciudad promoviendo una representación más justa y plural de las mujeres en la memoria urbana.

Además, este proyecto se inscribe en la línea de políticas públicas que promueven la equidad de género, el acceso democrático al conocimiento y la valorización de la cultura científica como herramienta de transformación social. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al igual que múltiples organismos nacionales e internacionales, han señalado la importancia de fomentar la participación activa de las mujeres en la ciencia y reconocer sus logros.

Es por todo lo expuesto que solicito al cuerpo la aprobación del presente proyecto de ley.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Anexo I

